



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01099254- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-01099254- -UNC-ME#FCC por el cual la Prof. Mary Elizabeth Vidal, Leg. N° 23.219, eleva su renuncia definitiva a partir del 01/12/2023 al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (Código 105) por concurso, en la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social en razón de haberse otorgado el beneficio jubilatorio.

Y CONSIDERANDO

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos de esta dependencia en relación a la situación de revista de Prof. Vidal.

Que la Dirección General de Sumarios tuvo la debida intervención.

Que en virtud del estamento del cargo de que se trata, corresponde al Honorable Consejo Superior la aceptación de la renuncia definitiva.

Lo solicitado por la Prosecretaría General a orden 39.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aceptación de la renuncia definitiva elevada por la Prof. Mary Elizabeth Vidal, Leg. N° 23.219, a partir del 01/12/2023 al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (Cód. 105) por concurso, en la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que oportunamente se proceda a la liquidación y el pago del equivalente a cuarenta y un (41) días de vacaciones no gozadas correspondientes al año 2023.

ARTÍCULO 3°.- Protocolicese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Honorable Consejo

Directivo. Oportunamente, archívese.